



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

ESTADO N° 029 DE FECHA TREINTA (30) DE MARZO DE 2017

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNO	ACTUACION
1	2014-00291	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	HERNAN ALBERTO DAGER PEÑA	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE	29/03/2017	1	AUTO DECLARA NULIDAD PROCESAL
2	2017-00009	SIMPLE NULIDAD	JUAN TOVAR MARTINEZ	MUNICIPIO DE SINCELEJO	29/03/2017	1	AUTO INADMITE DEMANDA
3	2017-00057	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	TULIA ISABEL JARAVA CARDENAS	NACION- RAMA JUDICIAL	29/03/2017	1	AUTO DECLARA FALTA DE COMPETENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CPACA SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TERMINO DE UN (1) DIA HOY TREINTA (30) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017) EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN LA CARTELERA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA EN LA FECHA A LAS 6:00 DE LA TARDE.

KAREN GARIZADO TORO

SECRETARIA